
Hoja informativa: **Determinación de nivel de cuidado de Medicaid**

¿Qué es la Determinación de nivel de cuidado (LOCD) de un establecimiento de enfermería de Medicaid?

La Determinación de nivel de cuidado (Level of Care Determination, LOCD) es proceso utilizado por el programa de Medicaid de Michigan para decidir si una persona necesita el tipo de cuidado proporcionado en un hogar de enfermería o los servicios de dos programas (MI Choice y PACE) que ayudan a las personas que necesitan cuidado a largo plazo pero quieren permanecer en la comunidad.

¿Cuándo necesita uno la Determinación LOCD?

- Cuando una persona quiere ser admitida a un hogar de enfermería, el programa MI Choice o el Programa de cuidado todo inclusivo para personas mayores (Program for All-Inclusive Care for the Elderly, PACE) y necesita que Medicaid pague su cuidado a largo plazo
- Cuando la salud de una persona mejora
- Cuando una persona necesita una LOCD nueva (en general todos los años)

¿Cómo puede uno reunir los requisitos para recibir servicios de Medicaid?

La LOCD analiza las habilidades de una persona en siete áreas (a veces conocidas como “puertas”). Las áreas consideran, entre otras cosas, cómo la persona maneja sus actividades diarias, tal como acostarse y salir de la cama, usar el baño y comer. También considera si la persona tiene pérdida de memoria a corto plazo, necesita ayuda para tomar decisiones o recibe ciertos tratamientos o tiene ciertas afecciones médicas. Si una persona reúne los requisitos bajo **una** de las siete áreas, incluso por dependencia de servicio, es médicamente elegible para recibir servicios de Medicaid.

¿Qué es la dependencia de servicio?

Si una persona ha recibido servicios en un hogar de enfermería o del programa MI Choice o PACE por al menos un año, y si la persona no pudo mantener su nivel de funcionamiento cuando dejó el programa, y no hay otros programas disponibles para asistirla, esa persona puede ser elegible como “dependiente de servicio”.

¿Qué pasa si una persona no es elegible bajo ninguna de las siete áreas?

Si cree que necesita atención en un hogar de enfermería o servicios de MI Choice o PACE, pero le dijeron que no es elegible bajo ninguna de las siete áreas, tiene tres opciones.

1. Revisión secundaria

Usted, el hogar de enfermería, el programa MI Choice o PACE pueden solicitar una revisión secundaria de la Organización de revisión de pares de Michigan (Michigan Peer Review Organization, MPRO). **Para solicitar una Revisión secundaria, tiene que llamar a MPRO (1-800-727-7223) dentro de tres días de haber recibido un aviso por escrito de que no es elegible.** Cuando haga la solicitud, dígame a MPRO que usted, un amigo o familiar quiere hablar con ellos sobre sus necesidades de cuidado y servicio. Esta es una manera de proporcionar información sobre su cuidado a MPRO que puede no estar en sus registros escritos.

MPRO revisará sus registros para decidir si hay otras razones que podrían hacerlo elegible para servicios de Medicaid. MPRO puede aprobar su cobertura de Medicaid o, si decide que no usted no es médicamente elegible, le enviará un aviso explicando sus derechos de apelación.

2. Audiencia imparcial de Medicaid

Si no pide una revisión secundaria, o si MPRO realiza una revisión y determina que no está cualificado, puede solicitar una audiencia imparcial de Medicaid. Para ello, tiene que llenar el formulario "Solicitud de audiencia administrativa" (DCH-0092). Este formulario se adjuntará al aviso de que no cumple con los criterios de LOCD. Sugerimos que envíe el formulario por fax para que le llegue a tiempo al estado. El número de fax es **517-763-0146**

La solicitud de audiencia imparcial de Medicaid tiene que ser recibida dentro de **90 días** de la fecha del aviso de MPRO, el hogar de enfermería, MI Choice o PACE. Quizás pueda recibir ayuda legal gratis para su apelación de su programa de servicios legales local. El Programa del defensor de pacientes para cuidado a largo plazo le puede dar la información de contacto.

3. Solicitar otra Determinación de nivel de cuidado (LOCD)

Si cree que debería ser elegible por una de las siete áreas, pero la persona que llenó la LOCD no consideró todas sus necesidades, puede pedir que se vuelva a hacer la LOCD.

Programa del defensor de pacientes para cuidados a largo plazo de Michigan

Ayuda **gratis** y **confidencial**

1-866-485-9393

Correo electrónico: **MLTCOP@meji.org**

Sitio web: **MLTCOP.org**